

HOJA	1 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO



Dirección General de Sistemas

Jefatura de la Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones

Dirección de Apoyo a Usuarios

Fecha: septiembre 2023

 HOJA
 2 de 10

 FECHA
 18/09/2023

 ACRÓNIMO
 JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

ÍNDICE

Glosario.	3
1. Descripción de la adquisición	4
1.1. Nombre de la adquisición:	4
1.2. Objetivo general:	4
2. Alcance de la adquisición	4
2.1. Requisitos generales:	4
2.1.1. Requerimientos técnicos mínimos	4
2.1.2. Requerimientos para la atención y seguimiento de garantías	<i>:</i> 5
2.2. Vigencia:	6
3. Entregables	6
3.1. A la entrega de la propuesta técnica:	6
3.2. Al inicio del contrato	7
3.3. Entrega de bienes:	7
3.4. Entregables para el pago:	8
3.5. Al término del contrato:	8
4. Penas Convencionales	8
5. Condiciones generales	8
5.1. Conceptos generales:	8
6. Formato para presentación de la propuesta	9
7. Mecanismos de evaluación	9
8. Responsables técnicos del Tribunal Electoral	10
Q Firmas	10



HOJA	3 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

Glosario.

DGS: La Dirección General de Sistemas del Tribunal Electoral.

Fabricante: Persona (normalmente jurídica) dedicada a una actividad fabril de producción de productos para su consumo por parte de los consumidores finales.

JUSTyT: La Jefatura de Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones.

Proveedor: Persona física o moral encargada de proporcionar el equipamiento solicitado en el presente documento.

Tribunal Electoral: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



HOJA	4 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

1. Descripción de la adquisición.

1.1. Nombre de la adquisición:

Adquisición de equipos de cómputo tipo laptop.

1.2. Objetivo general:

Fortalecer las herramientas de desarrollo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. Alcance de la adquisición.

2.1. Requisitos generales:

Se requiere la adquisición de 21 (Veintiuno) equipos de cómputo portátiles tipo laptop tipo workstation, con los siguientes:

2.1.1. Requerimientos técnicos mínimos.

Partida	Cantidad	Característica	Requerimientos mínimos
	Tipo	Portátil	
		Pantalla	Pantalla FHD de 16" (1920 x 1200), antirreflejo, sin función táctil
		Cámara	Integrada, HD 720 pixeles
		Micrófono	Integrado
			Procesador Intel Core i7 de décimo tercera generación:
		Procesador	- 14 núcleos y 20 threads
		Procesaudi	- 24 MB cache
			- 5.0 GHz
		Memoria RAM	64 GB DDR5 6000 MHz.
		Disco Duro	Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe 4ta Gen de 1TB.
			Red Ethernet LAN 10/100/1000 (integrada o como accesorio, en caso de ser
		Tarjeta de Red	accesorio, éste deberá incluirse en la propuesta técnica y entrega de los
	Memoria de Video	bienes)	
		Memoria de Video	NVIDIA RTX A1000, 6 GB GDDR6.
		BIOS	BIOS de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo propuesto.
Única	21	Comunicaciones	Wi-Fi 6 ax211
			Bluetooth 5.2 o posterior
			Entrada para micrófono y audífonos, a través de puerto analógico combo
			(jack) convencional.
		Touchpad	Integrado
	Puertos Fuente de	Teclado en español (la) retroiluminado	
		'	86Whr de litio carga rapida
		Puertos	Al menos: • 2 Puertos tipo C
			Adaptador de corriente de 100W, dicho accesorio debe ser de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo.
	Sistema Operativo	Windows 11 Profesional, 64 bits en español. Licencia Preinstalada y soportada por el fabricante del equipo.	
			El equipo deberá contar con los siguientes accesorios:
		Accesorios	Backpack de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo y con
			garantía contra defectos de fábrica por 3 años
	1 1		•



HOJA	5 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

Partida	Cantidad	Característica	Requerimientos mínimos
		Periférico	Cada equipo de cómputo debe entregarse con los siguientes periféricos: Monitor de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo, de al menos 21" Pantalla plana LED y/o LCD de matriz activa TFT antirreflejante, IPS, área visible de 22", resolución de 1920x1080 pixeles, con posibilidad de rotación 90 grados, conectividad VGA(opcional), HDMI y DisplayPort, que cumpla con TCO / ENERGY STAR / EPEAT. Base con ajuste de inclinación. Ratón y teclado (en español) alámbricos externos de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo, compatibles con el equipo de cómputo propuesto. Estación de Acoplamiento a través de Cable USB Tipo C que cargue al equipo y soporte al menos 2 monitores vía DP o HDMI, debe contar con puerto ethertnet 10/100/1000, dicho accesorio debe ser de la marca del fabricante del equipo.
		Garantía	Garantía de parte del fabricante, dicha garantía deberá comprobarse a través del portal del fabricante y entregar documento que avale la garantía de los equipos solicitados la cual debe incluir al menos la siguiente información: Nombre y tipo de garantía y vigencia o periodo que cubre la garantía La garantía a considerar en la propuesta debe ser de tres años en todos los componentes que conformen al equipo de cómputo (internos, externos), misma que iniciará a partir de la fecha de entrega del equipo, dicha garantía será en sitio para cambio de piezas (incluido sin ser limitativo las baterías, memorias, discos duros, mother board, cámara, micrófono). La garantía debe permitir al Tribunal Electoral conserve la posesión de los discos duros dañados (unidades de disco duro de estado sólido [SSD]) al recibir los discos duros de reemplazo de acuerdo con un diagnóstico de daño previo. Aunado a lo anterior, la garantía debe cubrir 1 vez por año los daños que puedan producirse durante el uso normal y habitual del equipo de cómputo o que haya sido provocado por daño accidental durante la manipulación, incluyendo las caídas, derrames de líquidos o sobrecargas eléctricas. La reparación, sustitución de accesorios, componentes o equipos deberá contemplar tiempos de atención y solución: 48 horas posteriores al levantamiento del reporte Sitio Domicilio Sala Superior Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480 El proveedor adjudicado al momento de la entrega de los bienes deberá proporcionar el procedimiento para la aplicación de garantías.

2.1.2. Requerimientos para la atención y seguimiento de garantías:

• Los equipos de cómputo que entregué el proveedor adjudicado deben de contar con una etiqueta de fábrica, dicha etiqueta debe contener la información sobre el equipo para temas de servicio y control



HOJA	6 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

de activos en la página del fabricante. Seguimiento de niveles de servicio:

Al abrir un ticket para la aplicación de una garantía en la mesa de ayuda del prestador de servicios o fabricante, se deberán de cumplir los niveles pactados de acuerdo con el nivel de garantía solicitado, únicamente serán detenidos los tiempos conforme los siguientes casos, lo cual deberá documentarse en el cuerpo del ticket:

- La imposibilidad de realizar el diagnóstico (checklist) con el ingeniero de servicios informáticos del Tribunal en el sitio donde se encuentra el bien afectado.
- Los eventos de funcionamiento incorrecto ocasionadas por causas imputables a una mala configuración u operación del equipo de cómputo.
- o Problemas en el acceso a las instalaciones del Tribunal para atender garantia.
- Tiempos fuera programados con el área técnica para mantenimiento preventivo y atención de requerimientos o cualquier otra circunstancia derivada de la situación actual sanitaria, u otra que se amerite, en cualquier caso, se deberá de notificar al ingeniero de soporte del Tribunal.
- Para los otros casos, el prestador del servicio o fabricante deberá acreditar que está listo para atenderlo y en caso de que el personal del Tribunal no pueda recibirlo por cualquiera de las causales relacionadas en el presente numeral, se detendrá el reloj hasta el reinicio el siguiente día/hora hábil.

2.2. Vigencia:

 El contrato estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023; por ende, los costos unitarios plasmados en la propuesta económica se mantendrán en firme hasta le entrega de los bienes y previa validación de estos.

3. Entregables.

3.1. A la entrega de la propuesta técnica:

El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica:

- Documentación técnica del fabricante (en idioma español) donde se compruebe que las características de los equipos de cómputo que ofrece el licitante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento.
 - La documentación que entregue el licitante debe permitir validar las características técnicas solicitados ya que, en caso contrario, será motivo para dictaminar el no cumplimiento de la propuesta.
 - En caso de que alguna especificación técnica solicitada en el presente procedimiento no sea descrita en la documentación técnica o sitio web del fabricante, el Tribunal Electoral acepta carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México dirigida al Tribunal Electoral, bajo protesta de decir verdad, que los equipos ofertados cumplen con las características técnicas solicitadas. (ANEXO T-2).



HOJA	7 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

- Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su
 representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que el
 licitante cuenta con alguno de los 2 máximos niveles de partner y/o canal en México, para venta,
 arrendamiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. (ANEXO T-3).
- Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de cómputo que propone el licitante son del tipo workstation. (ANEXO T-4).
- Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de cómputos, periféricos y accesorios de los equipos y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales. (ANEXO T-5).
- El licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, su Currículum Vitae en el cual demuestre experiencia mínima de 3 (tres) años en la venta / arrendamiento de equipos de cómputo iguales o de características similares. Dicha experiencia se acreditará presentando copia de al menos tres contratos, convenios, facturas y/o acuerdos realizados en los últimos 3 (tres) años (uno por año), en los que se indique el periodo durante el cual se llevó a cabo dicha actividad, el objetivo del proyecto o actividad (que deberá estar relacionado con el requerimiento de la presente licitación para acreditar la especialidad), y el cliente con el cual se firma el documento. (ANEXO T-6).

La falta de cualquiera de los requerimientos especificados con el detalle indicado en este punto será motivo de descalificación directa.

3.2. Al inicio del contrato

El proveedor debe proporcionar dentro de los **05 (cinco) días naturales** posteriores a la notificación del fallo, un documento en el que se indique la siguiente información:

- Carta firmada por el representan legal del proveedor, mediante la cual se estipule la garantía, su periodo y las condiciones de esta; dicho requerimiento debe ser conforme a lo estipulado en el apartado 2.- Alcance de la adquisición.
- Carta firmada por el representan legal del proveedor, mediante la cual se proporcione la información siguiente:
 - Nombre y números telefónicos de los contactos (Técnicos y Administrativos).
 - Procedimiento para levantar reporte (contactos telefónicos y correo electrónico).
 - Matriz de escalamiento.

3.3. Entrega de bienes:

Los equipos de cómputo y sus accesorios se entregarán de la siguiente manera:



HOJA	8 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

Cantidad	Fecha	Sitio
21 A	A más tardar el 29 de	Almacén del Tribunal Electoral con domicilio en Apaches No. 350, Col.
21	diciembre de 2023.	San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04440.

3.4. Entregables para el pago:

El proveedor, al momento de la entrega deberá presentar la factura y comprobante fiscal digital de conformidad al contrato.

3.5. Al término del contrato:

Para liberación de fianza de cumplimiento:

Solicitar oficialmente la liberación del documento aludido una vez cumplido el contrato.

4. Penas Convencionales.

Para el presente procedimiento, la pena convencional se aplicará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 según sea el caso del acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los demás aplicables a los casos de incumplimiento.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por parte del proveedor en los contratos o pedidos dará lugar a la imposición de una pena convencional.

Por tanto, el incumplimiento de los alcances establecidos en el presente Anexo Técnico hará acreedor al prestador de servicios de la penalización de 10 al millar diario por el monto establecido en el contrato que derive del presente procedimiento.

En el caso de que el proveedor no entregue los bienes, en el plazo pactado en el instrumento jurídico respectivo, por causas imputables a él, el tribunal podrá aplicar una pena convencional por atraso, equivalente al monto que resulte de aplicar el diez al millar diario del valor que importen los bienes pendientes de entrega, la cual no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de que exceda el monto de la garantía, se considerará que existe incumplimiento, iniciando el procedimiento de rescisión administrativa en los términos del presente Acuerdo.

El importe que resulte de la pena por atraso se descontará del pago que se le deba realizar al proveedor o contratista.

5. Condiciones generales.

5.1. <u>Conceptos generales:</u>

 El personal de soporte que se asigne para la atención de los reportes emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debe contar con conocimiento avalado por el fabricante, para ello, previo a la manipulación del equipo, el personal de soporte deberá presentar documento alguno que demuestre el conocimiento (certificado, cursos, etc).



HOJA	9 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

- El proveedor adjudicado deberá proporcionar, sin costo adicional para el Tribunal Electoral, un recurso certificado que actúe como contacto único para resolver problemas, el cual puede estar en sitio o en las instalaciones del proveedor, dentro de las funciones del recurso certificado estará la de enviar un informe mensual de los problemas acontecidos, a más tardar el día 5 del mes siguiente, el reporte deberá incluir la solución de cada uno de los problemas y los tiempos involucrados, así como:
 - o Cantidad de casos abiertos por severidades
 - o Tiempo promedio de cierre de incidentes
 - Total de incidentes por mes
 - o Total de apertura de casos, clasificados por teléfono, chat o de manera automática
 - o Total de equipos y/o componentes atendidos anualmente
 - o Reporte de tipos de garantías por año y equipo
- El proveedor adjudicado debe proveer durante el periodo de la garantía de un medio que permita reportar incidentes vía acceso telefónico, chat o correo electrónico 7x24x365 (incluidos días feriados).
- El proveedor no debe considerar la instalación, configuración de los equipos de cómputo, así como de los accesorios y periféricos que entregue, dicha función será responsabilidad del personal que designe el Tribunal Electoral.
- Los equipos de cómputo y sus accesorios deberán ser entregados conforme a lo especificado en el apartado *3.3 "Entrega de bienes*", del presente Anexo.

6. Formato para presentación de la propuesta.

PARTIDA	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Importe Máximo
Única	PIEZA	Equipo de cómputo tipo laptop, incluye monitor, teclado, mouse, backpack, estación de acoplamiento, garantía por 3 años	21		
			SUB- TOTAL D	E LA ADQUISICIÓN	
			IMPUESTO AL	VALOR AGREGADO	
				TOTAL	

7. Mecanismos de evaluación.

En el marco del proceso para la selección y contratación del proveedor de la solución tecnológica, se aplicará el **criterio de evaluación por puntos y porcentajes** para la propuesta técnica de los concursantes, adjudicándose el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas requeridas por el Tribunal Electoral y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquel que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en presente numeral.

La puntuación o unidades porcentuales que deberá obtener una propuesta técnica como mínimo para ser considerada técnicamente viable (de modo que no sea descartada para el proceso de selección), es de 55 puntos, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 79 puntos, de acuerdo con lo siguiente:



HOJA	10 de 10
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Anexo Técnico

PARTIDA Unidad de Medida		Puntos
1	Alcances de la adjudicación	40 puntos
2	Entregables	39 puntos
	TOTAL DE PUNTOS	79 puntos

8. Responsables técnicos del Tribunal Electoral.

El líder de proyecto responsable de la DGS será la Jefatura de la Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Apoyo a Usuarios.

9. Firmas.

Elaboró

SERGIO FABIAN GUTIERREZ DELGADO

Ing. Sergio Fabián Gutiérrez Delgado Director de Apoyo a Usuarios

Revisó

LUIS ERNESTO MARIZ RAMIREZ

Firmado digitalmente por LUIS ERNESTO MARIZ RAMIREZ

Lic. Luis Ernesto Mariz Ramírez Jefe de Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones

Vo. Bo.

Firmado **HORACIO** digitalmente **MEDINA** por HORACIO **PASAFLOR** ES

MEDINA **PASAFLORES**

Ing. Horacio Medina Pasaflores Director General de Sistemas



HOJA	1 de 6
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Evaluación Técnica ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

TABLA DE DESGLOSE DE EVALUACIÓN

En el marco del proceso para la selección y contratación del proveedor de la solución tecnológica, se aplicará el criterio de evaluación por **puntos y porcentajes** para la propuesta técnica de los concursantes, adjudicándose el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas requeridas por el Tribunal Electoral y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquel que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en presente numeral.

TABLA DE RESUMEN DE PUNTOS

Cvo.	Rubro	Puntos
1	Alcances de la adjudicación	40 puntos
2	Entregables	39 puntos
Total 79 puntos		79 puntos

La puntuación o unidades porcentuales que deberá obtener una propuesta técnica como mínimo para ser considerada solvente y técnicamente viable (de modo que no sea descartada para el proceso de selección), es de 55 puntos, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 79 puntos.

RUBRO			DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL			
1.	Descrip	oción de	la adquisición		Total 40 Puntos		
				Descripción de la adquisición	Máximo: 5 puntos Mínimo: 0 puntos		
1.2.	sición de	e equipo Objetivo	e de la adquisición: os de cómputo tipo laptop. o general: entas de desarrollo del Tril	ounal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta indica que es de su conocimiento y ejecutará el objeto del presente. O puntos en caso de omitir el párrafo dentro de su propuesta.		
2.	Alcanc	es de la	adquisición:		Máximo: 25 puntos Mínimo: 0 puntos		
	artida (Tipo Pantalla Cámara Micrófono	Requerimientos mínimos Portátil Pantalla FHD de 16" (1920 x 1200), antirreflejo, sin función táctil Integrada, HD 720 pixeles Integrado Procesador Intel Core i7 de décimo tercera generación: - 14 núcleos y 20 threads	25 puntos sí el proveedor cumple con		
		21			Micrófono	Procesador Intel Core i7 de décimo tercera generación:	25 puntos sí el proveedor cumple con
				Procesador	- 24 MB cache - 5.0 GHz	la cantidad y con equipos que cumplan con los requerimientos mínimos.	
			Memoria RAM	64 GB DDR5 6000 MHz.	0 puntos en caso de omitir párrafo		
			Disco Duro	Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe 4ta Gen de 1TB.	alguno dentro de su propuesta y se desechará la propuesta en caso de no		
Ú	Ínica		21	21	Tarjeta de Red	Red Ethernet LAN 10/100/1000 (integrada o como accesorio, en caso de ser accesorio, éste deberá incluirse en la propuesta técnica y entrega de los bienes)	cubrir con los requerimientos mínimos solicitados.
				Memoria de Video	NVIDIA RTX A1000, 6 GB GDDR6.		
			BIOS	BIOS de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo propuesto.			
			Comunicaciones	Wi-Fi 6 ax211 Bluetooth 5.2 o posterior Entrada para micrófono y audífonos, a través de puerto analógico combo (jack) convencional.			
			Touchpad	Integrado			
			Teclado	Teclado en español (la) retroiluminado			
			Batería con capacidad de respaldo	86Whr de litio carga rapida			



HOJA 2 de 6
FECHA 18/09/2023
ACRÓNIMO JUSTYT-AEC23

Evaluación Técnica ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

RUBRO)	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		Al menos:	
	Puertos	2 Puertos tipo C	
	Fuente de alimentación	Adaptador de corriente de 100W, dicho accesorio debe ser de la misma marca del	
	Tuerre de difficilitation	fabricante del equipo de cómputo.	
	Sistema Operativo	Windows 11 Profesional, 64 bits en español. Licencia Preinstalada y soportada por el fabricante del equipo.	
		El equipo deberá contar con los siguientes accesorios:	
	Accesorios	Backpack de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo y con garantía contra	
		defectos de fábrica por 3 años	
		Cada equipo de cómputo debe entregarse con los siguientes periféricos:	
		Monitor de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo, de al menos 21" Pantalla	
		plana LED y/o LCD de matriz activa TFT antirreflejante, IPS, área visible de 22", resolución de 1920x1080 pixeles, con posibilidad de rotación 90 grados, conectividad VGA(opcional),	
		HDMI y DisplayPort, que cumpla con TCO / ENERGY STAR / EPEAT. Base con ajuste de	
	Periférico	inclinación.	
		Ratón y teclado (en español) alámbricos externos de la misma marca del fabricante del	
		equipo de cómputo, compatibles con el equipo de cómputo propuesto.	
		Estación de Acoplamiento a través de Cable USB Tipo C que cargue al equipo y soporte al	
		menos 2 monitores vía DP o HDMI, debe contar con puerto ethertnet 10/100/1000, dicho	
		accesorio debe ser de la marca del fabricante del equipo.	
		Garantía de parte del fabricante, dicha garantía deberá comprobarse a través del portal	
		del fabricante y entregar documento que avale la garantía de los equipos solicitados la cual	
		debe incluir al menos la siguiente información: Nombre y tipo de garantía y vigencia o	
		periodo que cubre la garantía	
		La garantía a considerar en la propuesta debe ser de tres años en todos los componentes	
		que conformen al equipo de cómputo (internos, externos), misma que iniciará a partir de	
		la fecha de entrega del equipo, dicha garantía será en sitio para cambio de piezas (incluido sin ser limitativo las baterías, memorias, discos duros, mother board, cámara, micrófono).	
		La garantía debe permitir al Tribunal Electoral conserve la posesión de los discos duros	
		dañados (unidades de disco duro de estado sólido [SSD]) al recibir los discos duros de	
		reemplazo de acuerdo con un diagnóstico de daño previo.	
	Garantía	Aunado a lo anterior, la garantía debe cubrir 1 vez por año los daños que puedan	
	Caranta	producirse durante el uso normal y habitual del equipo de cómputo o que haya sido	
		provocado por daño accidental durante la manipulación, incluyendo las caídas, derrames	
		de líquidos o sobrecargas eléctricas. La reparación, sustitución de accesorios, componentes o equipos deberá contemplar	
		tiempos de atención y solución:	
		48 horas posteriores al levantamiento del reporte	
		Sitio Domicilio	
		Sala Superior Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480	
		Ciddad de Mexico. C.P. 04480	
		El proveedor adjudicado al momento de la entrega de los bienes deberá proporcionar el	
		procedimiento para la aplicación de garantías.	
oguarimic	entes para la atonción y coguimien	to do garantías:	Máximo: 5 puntos
2.	entos para la atención y seguimient Requerimientos para la atención y	<u> </u>	Mínimo: 0 puntos
•		egué el proveedor adjudicado deben de contar con una etiqueta de fábrica, dicha etiqueta debe equipo para temas de servicio y control de activos en la página del fabricante.	
	Seguimiento de niveles de servicio		
		n de una garantía en la mesa de ayuda del prestador de servicios o fabricante, se deberán de	5 puntos sí el proveedor dentro de
		uerdo con el nivel de garantía solicitado, únicamente serán detenidos los tiempos conforme los ocumentarse en el cuerpo del ticket:	propuesta indica que los equi
•	La imposibilidad de realizar el dia	gnóstico (checklist) con el ingeniero de servicios informáticos del Tribunal en el sitio donde se	cumplirán con los requerimientos p la atención y seguimiento de garant
	encuentra el bien afectado.	ia atendion y seguinilento de garditi	
•	Los eventos de funcionamiento in de cómputo.	0 puntos en caso de omitir el pu	
•	Problemas en el acceso a las insta	laciones del Tribunal para atender garantía.	 2.1.2 Requerimientos para la atenció seguimiento de garantías.
•	Tiempos fuera programados con	garanento de garanetas.	
	circunstancia derivada de la situac de soporte del Tribunal.	ión actual sanitaria, u otra que se amerite, en cualquier caso, se deberá de notificar al ingeniero	
		del servicio o fabricante deberá acreditar que está listo para atenderlo y en caso de que el	
•		cibirlo por cualquiera de las causales relacionadas en el presente numeral, se detendrá el reloj	
•			Máximo: 5 puntos
	,		Mínimo: 0 nuntos
· /igencia	Vigencia:		Mínimo: 0 puntos 5 puntos sí el proveedor dentro de
'igencia	Vigencia:	31 de diciembre de 2023; por ende, los costos unitarios plasmados en la propuesta económica	



HOJA 3 de 6
FECHA 18/09/2023
ACRÓNIMO JUSTYT-AEC23

Evaluación Técnica ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

	RUBRO DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		0 puntos en caso de omitir el punto 2.2. Vigencia:
		Tigerious.
3.	Entregables	Total 39 puntos
Docu	mentación técnica del fabricante	Máximo 5 puntos Mínimo 0 Puntos
el lici La do para En ca fabrio legal	mentación técnica del fabricante (en idioma español) donde se compruebe que las características de los equipos de cómputo que ofrece tante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento. cumentación que entregue el licitante debe permitir validar las características técnicas solicitados ya que, en caso contrario, será motivo dictaminar el no cumplimiento de la propuesta. so de que alguna especificación técnica solicitada en el presente procedimiento no sea descrita en la documentación técnica o sitio web del ante, el Tribunal Electoral acepta carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante en México dirigida al Tribunal Electoral, bajo protesta de decir verdad, que los equipos ofertados cumplen con las características técnicas adas. (ANEXO T-2).	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Documentación técnica del fabricante (en idioma español) donde se compruebe que las características de los equipos de cómputo que ofrece el participante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento. O puntos sí el no incluye en su propuesta técnica la documentación técnica del fabricante (en idioma español) donde se compruebe que las características de los equipos de cómputo que ofrece el participante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento y se desechará la propuesta.
Carta	de fabricante	Máximo 5 puntos Mínimo 0 Puntos
bajo	del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare protesta de decir verdad, que el licitante cuenta con alguno de los 2 máximos niveles de partner y/o canal en México, para venta, damiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. (ANEXO T-3)	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su firmada representante legal en México, mediante la cual declara bajo protesta de decir verdad, que el participante cuenta con alguno de los 2 máximos niveles de partner y/o canal en México, para la venta, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. O puntos sí el proveedor no incluye en su propuesta técnica Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su firmada representante legal en México, mediante la cual declara bajo protesta de decir verdad, que el participante cuenta con alguno de los 2 máximos niveles de partner y/o canal en México, para la venta, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. y se desechará la propuesta.
Carta	de fabricante	Máximo 5 puntos Mínimo 0 Puntos
	del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare protesta de decir verdad, que los equipos de cómputo que propone el licitante son del tipo workstation. (ANEXO T-4).	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su firmada representante legal en México, mediante la cual la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de cómputo que propone el licitante son del tipo workstation O puntos sí el proveedor no incluye en su propuesta técnica Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su firmada representante legal en México, mediante la cual la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de cómputo que propone el licitante son del tipo Workstation y se desechará la propuesta.



HOJA 4 de 6
FECHA 18/09/2023
ACRÓNIMO JUSTYT-AEC23

Evaluación Técnica ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

RUI	BRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Carta de f	abricante		Máximo 5 puntos Mínimo 0 Puntos
bajo prote	esta de decir verdad, que	de cómputo, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual los equipos de cómputos, periféricos y accesorios de los equipos y accesorios que suministrará son ni ellos originales. (ANEXO T-5).	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Carta del fabricante de los equipos de cómputo, en papel membretado y firmada por su firmada representante legal en México, mediante la cual declara bajo protesta de decir verdad, que los equipos de cómputos, periféricos y accesorios los equipos y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales.
Acreditac	ión de experiencia		Máximo 4 Puntos Mínimo 0 Puntos
la venta / menos tre durante e presente	arrendamiento de equipo es contratos, convenios, f el cual se llevó a cabo dic licitación para acreditar la	te de su propuesta técnica, su Currículum Vitae en el cual demuestre experiencia mínima de 3 (tres) a os de cómputo iguales o de características similares. Dicha experiencia se acreditará presentando cop acturas y/o acuerdos realizados en los últimos 3 (tres) años (uno por año), en los que se indique el p ha actividad, el objetivo del proyecto o actividad (que deberá estar relacionado con el requerimient especialidad), y el cliente con el cual se firma el documento. (ANEXO T-6).	4 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta indica todos los rubros solicitados; es decir, 1 punto por el ia de al curriculum y 1 punto por cada contrato o pedimento (máximo 3 instrumentos).
Al inicio d	lel contrato Al inicio del contrato		Mínimo 0 Puntos
El proveed la siguient •	dor debe proporcionar de te información: Carta firmada por el dicho requerimiento Carta firmada por el o Nomt o Proce o Matri Ilimiento en las fechas d	ntro de los 05 (cinco) días naturales posteriores a la notificación del fallo, un documento en el que se i representan legal del proveedor, mediante la cual se estipule la garantía, su periodo y las condiciones o debe ser conforme a lo estipulado en el apartado 2 Alcance de la adquisición. representan legal del proveedor, mediante la cual se proporcione la información siguiente: pre y números telefónicos de los contactos (Técnicos y Administrativos). dimiento para levantar reporte (contactos telefónicos y correo electrónico). z de escalamiento. e entrega de documentación será acreedor a la penalización de 10 al millar diario por el monto m	4 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye las cartas en los términos solicitados (2 puntos por carta). 0 puntos sí el oferente omite las cartas.
		ve del presente procedimiento.	Máximo 5 Puntos
3.3.	Entrega de bienes:	esorios se entregarán de la siguiente manera:	Mínimo 0 Puntos 5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta técnica considera la entrega de los bienes conforme al apartado 3.3. Entrega de los bienes.
Condicion	Cantidad 21 nes generales	Fecha Sitio A más tardar el 29 de diciembre de 2023. Almacén del Tribunal Electoral con domicilio en Apaches No. 350, San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04440.	sitto para la entrega de los bienes u otra fecha posterior al 29 de diciembre del 2023 y se desechará la propuesta. Máximo 6 Puntos
5.	Condiciones general	25.	Mínimo 0 Puntos
5.1.	El personal de sopo Federación debe cor soporte deberá pres El proveedor adjudic contacto único para del recurso certifica siguiente, el reporte O Cantii O Tiemp O Total		onal de 6 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta indica todos los rubros e como principales solicitados; es decir, 1 punto por cada rubro.



HOJA	5 de 6
FECHA	18/09/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-AEC23

Evaluación Técnica ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

RUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
 El proveedor adjudicado telefónico, chat o correo El proveedor no debe co que entregue, dicha fun 	de tipos de garantías por año y equipo o debe proveer durante el periodo de la garantía de un medio que permita reportar incidentes vía acceso o electrónico 7x24x365 (incluidos días feriados). o misiderar la instalación, configuración de los equipos de cómputo, así como de los accesorios y periféricos ción será responsabilidad del personal que designe el Tribunal Electoral. o y sus accesorios deberán ser entregados conforme a lo especificado en el apartado 3.3 "Entrega de nexo.	

Elaboró

SERGIO FABIAN GUTIERREZ DELGADO

Ing. Sergio Fabián Gutiérrez Delgado Director de Apoyo a Usuarios